

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2024-4006



Fecha de ingreso:10-12-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:23-12-2024

Folio:2024-4006

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: INMOBILIARIA LOS IGUALES S.A. DE C.V. - GAC MOTOR

Domicilio: AVE DE LA JUVENTUD-LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA #6909 FRACC RESIDENCIAL CUMBRES

Telefono: 6141573392

Concepto: REGULARIZACION DE ANUNCIO TOTEM Y ANUNCIO ADOSADO

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: ANUNCIO ADOSADO A LA FACHADA PRINCIAPL Y ANUNCIO TOTEM DE 98 DE ALTURA
2.56M

Vigencia de póliza: 31-10-2025

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-334-014-00006-00-0000

Propietario: INMOBILIARIA LOS IGUALES SA DE CV

Domicilio: AVE DE LA JUVENTUD-LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA 6909 COLONIA

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

12 DE DICIEMBRE DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990326	INSTALACION ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS	651.42
1990330	INSTALACION ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	TOTEM	1,954.26
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS	3,257.10
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	TOTEM	3,257.10
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 9,119.88

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

MTRA. CLAUDIA ALEJANDRA ALARCON ACOSTA

SUBDIRECTOR DE ECOLOGIA
EN AUSENCIA DE LA DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO
Y ECOLOGIA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 109 DEL
REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

1719 LEONARDO ALEJANDRO MUÑOZ BELTRAN - ESTRUCTURASING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.

II.- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.

III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.

IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.

V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.

VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 23-12-2024 10:12:36

Usuario:

Dirección: null

302d0215008bd5cfc2f32e80e4347e18b71e433dac3def6fe202145a74d5268ef006be524186c2e4c173b4ed11319e